



**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR  
CUANTÍA No. SA-005-2023**

La Gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SA-005-2023** para seleccionar a través de Selección Abreviada de menor cuantía a los proveedores para **“LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección. De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.
2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-005-2023**).
3. El objeto del Proceso de Contratación es **LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”** El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

NOMBRE SEGMENTO	CÓDIG O FAMILI A	NOMBRE FAMILIA	CÓDIG O CLASE	NOMBRE CLASE	CÓDIGO PRODUCT O UNSPSC	NOMBRE PRODUCT O
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014	Comercialización y distribución	801419	Exhibiciones y ferias comerciales	80141902	Reuniones y eventos
Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8210	Publicidad	821018	Servicios de agencia de publicidad	82101801	Servicios de campañas publicitarias
Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8213	Servicios fotográficos	821316	Fotógrafos y cinematógrafos	82131603	Servicios de producción de vídeos

4. La modalidad de selección los proveedores corresponden a la Selección Abreviada, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2º literal b.





- El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **4 MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la estipulada en el cronograma publicado en la plataforma del Secop II. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma **SECOP II**.
- El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$ 726.553.509,00 M.L.)**, I.V.A incluido y demás erogaciones del contrato el cual se encuentra respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 534 del 29 de abril de 2023.
- Al presente Proceso de Contratación le son o no le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífica	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO
COREA		SI	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO
TRIANGULO	El Salvador	SI	SI	NO
ULO	Guatemala	SI	SI	NO
NORTE	Honduras	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO
CAN		SI	SI	NO

- El presente proceso de selección **NO** se limita a MIPYMES, porque el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), lo anterior de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, relacionado con las “Convocatorias limitadas a Mipyme”, el cual establece: “Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.(...)”
- En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”. Adicionalmente se deberá cumplir con “requisitos mínimos habilitantes” conforme el Pliego de Condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA	30



FACTOR TÉCNICO	57,75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTO DE MUJER	0,25
INCENTIVO A MIPYME	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

11. El cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se encuentra relacionado en el Pliego de Condiciones publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- Secop II
12. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-005-2023**. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Santa Marta, a los 5 días del mes de julio de 2023.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO  
**JENNY CAMACHO NEUTO**  
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto: Alejandra Rodríguez F.